Procesos contra el [illegible] desacato

Otro proceso fecho contra geronymo [illegible] condenado
en perdimiento de un pistolete e costas / Otro proceso
fecho contra [illegible] condenado en [illegible]
[illegible] de costas / Otro proceso fecho
contra Joan [illegible] de tantarin yngles condenado en
perdimiento de diez ducados e costas / Otro proceso
fecho contra Jaques antonyn flamenco condenado
en perdimiento del arcabuz pistolete y dos [illegible] e costas.
/ Otro proceso fecho contra [illegible] condenado
en perdimiento de un arcabuz e costas / Otro pro
ceso comencado a hazer contra Enrrique [illegible]
/ Otros autos comencados a hazer sobre
[illegible] / Otros autos [illegible] de [illegible] cavalleros [illegible] ynformacion [illegible]
[illegible] / Otros autos [illegible] sobre la [illegible] de [illegible]
[illegible] / Otros autos [illegible] sobre la [illegible] que se les dio
de dos pistoletes / [illegible] que se les dio
[illegible] en forma que [illegible] no quedaban [illegible]
[illegible] abiertamente de [illegible] lo que
[illegible] que [illegible] fueron
por los señores juezes que [illegible] / [illegible] los [illegible]
[illegible] y les [illegible] / [illegible]
[illegible] su [illegible] [illegible]
por [illegible] para [illegible] la [illegible] ynformacion [illegible]
[illegible] contra los [illegible] antonyo de [illegible]
de [illegible] alcalde [illegible] por mandado
del [illegible] mandaron [illegible] de la tierra
[illegible] villa de fuenterrabia [illegible]
[illegible] que [illegible]
de [illegible] del [illegible] de esta villa
de fuenterrabia [illegible] ynformacion sobre las [illegible] y [illegible]
[illegible] mandaron [illegible]
comision que [illegible] lo que [illegible]
[illegible] para que [illegible]
y [illegible] por juezes de residencia [illegible]

Personas que se nonbraron para ver la residenda del alcalde de Sacas

Aquella a los dichos antonio de luscando e mynde
gamon e sus tenientes e guardas en uno con el
presidente desta junta a Juan garçia de altube
e Juan lopez de arrue mynpez de lili y el licenciado
e la cabal a los quales mandaron bean la dicha re
sidençia e descargo del dicho alcalde de sacas e sus
tenientes rrmos e guardas con el libro papeles e testimonios
e procesos que presentan e ynformaçion que se manda
rresçibir en rrazon dello e agan rrelaçion e traygan
sus pareçeres para que sobre todo visto se prouea
lo que mas conbenga

Carta del alcalde de vergara

Este dia se leyo en la dicha junta una carta de don andres
de jaureguy e salazar alcalde hordinario de la villa de
vergara por la qual dize que manden veer çiertos
recados que obra por do consta la preminençia
que tiene de dar solo ynstruçion por aquella
villa a sus procuradores junteros como el a dado a Juan
garçia de altube procurador juntero en esta junta
e manden que guarde la ynstruçion e orden que
les a dado para la nonbraçion del alcalde de sacas
desta tanda e caso que cupiere a la dicha villa e leyda
la dicha carta e rrecados por mandado de la dicha junta
por mi el rrmo fiel ley el poder que Juan garçia
de altube procurador juntero a presentado esta
junta por la villa de vergara e dando aquel
por bastante sin embargo de lo que el dicho alcalde de
vergara dize por su carta mandaron que las villas
de vergara villa franca e ermo a quienes cabia

Suertes para nonbrar alcalde de sacas

la primera suerte de la nonbraçion del alcalde de
sacas desta provinçia para esta tanda e hagan
suertes conforme a los fuegos en que estan en
cabeçados e conforme a ello echaron suertes
por carteles le cupo la nonbraçion del dicho alcalde